

# POLITICA DE INNOVACIÓN



## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

---

Esta política es de aplicación tanto como a API Movilidad como IMESAPI.

API Movilidad empresa dedicada a:

- la señalización, balizamiento, conservación y mantenimiento de carreteras y

IMESAPI empresa dedicada a:

- Construcción, montajes industriales
- Mantenimiento y conservación: integral de edificios, alumbrado público, instalaciones eléctricas, redes de saneamiento y distribución de agua sistemas de protección contra incendios, fuentes, depuradoras, otras
- Conservación y mantenimiento de carreteras
- Edificación
- Conservación industrial: conservación de puentes, viaductos y grandes estructuras
- Pintado y metalizaciones

## 2. FINALIDAD

---

Esta política pone de manifiesto como la innovación es un factor clave en la organización para consolidar su posición en el mercado y el medio principal para proporcionar un mayor valor añadido a sus productos y servicios.

Para ello, se implementa y se mantiene, un Sistema de Gestión de Innovación, conforme a los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 56001:2024, disponible para todos los miembros de la organización y partes interesadas. La política está basada en:

- La mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Innovación y que este permita satisfacer los requisitos, las necesidades y las expectativas de todo el personal, así como a las partes interesadas.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que puedan afectar al entorno del Sistema de Gestión de Innovación
- La definición y el seguimiento de metas y objetivos anuales de innovación siempre dentro del marco de la mejora continua.

### 3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

---

- Fomentar una cultura innovadora en toda la organización con el fin de favorecer y reconocer la generación de ideas y las prácticas innovadoras.
- Revisar de forma periódica las prioridades estratégicas e identificar los principales retos de negocio.
- Dotar de los recursos económicos y humanos necesarios para el efectivo desarrollo de nuestra estrategia de innovación.
- Integrar la innovación en todos los contenidos formativos a través de iniciativas y programas específicos de desarrollo de las capacidades.
- Promover un sistema de vigilancia tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos, y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios, con el fin de anticiparse a los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades y riesgos del mercado.
- Fomentar las actividades de innovación que favorezcan el crecimiento sostenible, la gestión eficiente de los recursos y la disminución del impacto ambiental, contribuyendo con todo ello al desarrollo social y económico del entorno en el que la organización realiza su actividad.
- Impulsar la innovación en colaboración con emprendedores y proveedores, con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de negocio sostenibles, así como de favorecer el intercambio de conocimiento

### 4. IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO

---

Para alcanzar los compromisos establecidos en esta política, la Dirección de la empresa establecerá los planes y recursos necesarios para garantizar su cumplimiento. Se destacan como líneas principales de investigación de nuestra organización:

- Tecnología en construcción de materiales para marcas viales
- Tecnología de la información y comunicación (sistemas en tiempo real aplicados a la señalización vertical y sistemas inteligentes de transporte para la gestión de la movilidad y la seguridad activa
- Tecnología en informática aplicada a la prevención de riesgos laborales en el mantenimiento de infraestructuras viarias
- Tecnología de la construcción en maquinaria, equipos y procesos de conservación para el mantenimiento de infraestructuras viarias y la prevención de accidentes

- Ingeniería y Tecnología de la Construcción (rehabilitación de estructuras)
- Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente aplicada a conservación de parques y jardines